



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXTRACTO

DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EN SESION ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DEL 2017

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó el borrador del Acta de la Sesión anterior.
- Se aprueba el gasto de las Becas Comedores Escolares públicos para el alumnado del 2º ciclo de Educación Infantil y de todos los cursos de Primaria a Colegios con niños en situación de emergencia social o en situación económica desfavorecida, por importe de 4.557,80€.
- Se aprueba la contratación para la ejecución de los Espectáculos Pirotécnicos, que el Ayuntamiento precisa contratar, con motivo de los eventos antes mencionados, a la Empresa PIROTECNIA CASTILLA LA MANCHA HNOS. MOYA S.L., por importe de 5.900 € IVA incluido.
- Se aprueba la contratación de los trabajos de "Producción audiovisual, para la retransmisión de las Procesiones de Semana Santa en la Televisión Municipal a la empresa CONTIGO COMUNICACIÓN, por un importe de 7.200,00 Euros, con el IVA incluido.
- Se aprueba el gasto para Paquete publicitario con RTVCLM (Castilla la Mancha Media) por importe de 6.000 €, IVA incluido.
- Se aprueba el gasto para Paquete publicitario con IMÁS TELEVISIÓN (I+TV) por importe de 6.000 €, IVA incluido.
- Se aprueba el gasto relativo a Colaboración-patrocinio Premios Comunicación 2017 y Foro Liderazgo Femenino Cadena SER Ciudad Real por importe de 11.500 euros ,IVA incluido.
- Se aprueba subvención por importe de 32.200 € a la "Asociación de Cofradías de Semana Santa".
- Se aprueban las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades juveniles, en régimen de concurrencia competitiva, dentro del programa "Fomento del Asociacionismo Juvenil".
- Se aprueba Propuesta de Medio Ambiente sobre autorización municipal para instalación de terraza de veladores en local denominado "Bar Gaditano", teniendo en cuenta la Ordenanza Reguladora del Aprovechamiento de Terrenos Públicos o Privados de Uso Público.
- Se aprueba Propuesta de Medio Ambiente sobre autorización municipal para la tenencia de un perro de raza potencialmente peligrosa.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- Se aprueba Propuesta de Medio Ambiente sobre autorización municipal para instalación de terraza de veladores en local denominado "Bar La Tapilla Sixtina", teniendo en cuenta la Ordenanza Reguladora del Aprovechamiento de Terrenos Públicos o Privados de Uso Público.
- Aprobación de la necesidad e inicio de expediente de contratación para la prestación de un servicio de bar en la pedanía de La Poblachuela.
- Nombramiento interino por sustitución transitoria de los titulares de los puestos de trabajos nº 87,105 y 81 Operarios de Servicios Múltiples de la Sección de Limpieza.
- Abono de indemnizaciones (gastos de transporte) por razón de servicio a empleados municipales.
- Rectificación de los importes del Padrón de Tasa por Gestión de Residuos Sólidos Urbanos del ejercicio 2017 (3.649.654,70 €), del Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2017 (4.194.446,57 €) y del Padrón de la Tasa por Entrada de Vehículos a través de las aceras del ejercicio 2017 (881.100,99 €).
- Se aprueban varias propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de Licencias.

Se aprueban asuntos declarados urgentes y que pasan fuera del Orden del Día:

- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de las obras de "MEJORA PISTA DEPORTIVA BARRIO DE LOS ÁNGELES", en **20 DÍAS**, solicitada por BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., adjudicataria de las citadas obras por acuerdo de la J.G.L. de 22 de Diciembre de 2.016, y formalizado el contrato con fecha 23 de Diciembre de 2.016, habiéndose iniciado las obras según acta de comprobación del replanteo el 20 de Enero de 2.017.
- Rectificación de error en la relación de gratificaciones abonadas a tres funcionarios del Cuerpo de la Policía Local correspondientes al mes de diciembre de 2016.

Ciudad Real, 6 de Junio del 2017



LA ALCALDESA,

Fdo.: Pilar Zamora Bastante.